



## **LA CNMV ADOPTARÁ LAS DIRECTRICES COMUNES SOBRE LA CONVERGENCIA DE LAS PRÁCTICAS SUPERVISORAS CON RESPECTO A LA COHERENCIA DE LOS ACUERDOS DE COORDINACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE CONGLOMERADOS FINANCIEROS.**

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES  
19 de junio de 2015.

El pasado 22 de diciembre de 2014, se publicaron las Directrices comunes elaboradas por el Comité mixto de las autoridades europeas de supervisión (Joint Committee of the ESAs) sobre convergencia de las prácticas supervisoras con respecto a la coherencia de los acuerdos de coordinación de la supervisión de conglomerados financieros (JC/GL/2014/01). Previamente, el contenido de las directrices fue sometido al proceso de consulta pública durante 3 meses, que concluyó el 12 de junio de 2014.

Las directrices han sido emitidas al amparo de los artículos 16 y 56, párrafo 1 del Reglamento (EU) N° 1095/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, que regula la creación de ESMA, donde se establece que las autoridades competentes harán todo lo posible para atenerse a estas directrices. Adicionalmente, el Reglamento de ESMA también establece la obligación de las autoridades competentes de confirmar si tienen intención de cumplir con las directrices que publique ESMA.

En este sentido, aunque la Comisión Nacional del Mercado de Valores actualmente no es el organismo coordinador de la supervisión de ningún conglomerado financiero, ha notificado a ESMA su intención de cumplir con las directrices. Por tanto, la CNMV va a tener en cuenta estas directrices en sus labores de supervisión y de protección al inversor.

La finalidad de las directrices es aclarar y mejorar la cooperación transfronteriza e intersectorial entre las autoridades competentes, así como complementar el funcionamiento de los colegios sectoriales cuando un grupo transfronterizo haya sido identificado como conglomerado financiero con arreglo a la Directiva 2002/87/CE. Estas directrices también tienen por objeto mejorar la igualdad de condiciones en el mercado interior, garantizando la existencia de una coordinación coherente de la supervisión.